

Diario de Madrid.

SAN JUAN CLIMACO abad, y SAN REGULO obispo y confesor.

CUATRO CUARTOS.

SABADO 30 DE MARZO DE 1839.

N.º 1464

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 19 DE MARZO DE 1839.

Servicio para el 30.

JEFE DE DIA: el teniente coronel Don Balvino Trottiag.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de viandante de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora; idem al reconocimiento de cabada y paja; escuadrón ligero de Madrid.

El Excmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha de antes de ayer me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—El brigadier segundo esbo interino de los reinos de Valencia y Murcia con fecha 22 del actual me dice lo que sigue.—Excmo. Sr.—Visto en consejo de guerra de señores oficiales generales el proceso contra el comandante graduado, capitán del regimiento caballería del Rey 1.º de línea don Joaquín García en la conducta que observó en los campos de Almansa el 12 de noviembre del año anterior, en el que la brigada al mando del comandante del regimiento de Córdoba don Rufino Menant alcanzó la facción de Tallada y Esperanza, ha absuelto el expresado consejo al auto dicho capitán don Joaquín García de todo cargo por la conducta militar que observó en el referido encuentro, sin que le sirva de nota alguna ni le cause el menor perjuicio en su buena opinión y nombre.—Lo que pongo en conocimiento de V. E. á objeto de que se sirva disponer se publique la expresada sentencia.—Lo traslado á V. E. para que se sirva disponer se haga saber en la orden general de la plaza.—Y en su cumplimiento se verifica en la de este día.

El cabo primero del regimiento infantería del Príncipe José María Carrera, se presentará en el gobierno militar de mi cargo tan pronto como llegue á su noticia este anuncio, para enterarse de un asunto que le corresponde.—NARVAEZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Comisión extraordinaria de guerra.

Todos los individuos que hayan entregado papel bajo carpeta doble, en satisfacción de sus cuotas, hasta el día 19 inclusive del mes de febrero último, pueden pasar á recoger las cartas de pago, y á verificar la liquidación de lo que les corresponde, á cuyo fin presentarán en la oficina de la comisión la carta de pago y la carpeta que con el recibo se les devolvió.

Habiendo cesado en los encargos de tejedores de esta M. H. villa los señores Don Ambrosio Eguitúz, D. Juan Benza, D. Lorenzo García, y D. Manuel de Arrazola, se señaló el domingo próximo 31 del corriente para que se proceda al nombramiento de ciudadanos que ejerzan los citados encargos, cuyo acto se verificará en las ca-

sas consistoriales á las doce de la mañana de dicho día, bajo la presidencia del señor alcalde primero constitucional D. Tomas Fernandez Vallejo, por ocupacion del Excelentísimo señor jefe político. Madrid 29 de marzo de 1839.—Cipriano Maria Clamencio, secretario.

DIRECCION JENERAL DE CORREOS.

El correo que salió de esta corte con la correspondencia para Badajoz y su carrera el día 23 del actual, fue interceptado y quemado á la una y media de la tarde del 24 en los montes del Tozo y sitio llamado de las Torreras, término de Trujillo, por una partida de facciosos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

MONTE DE PIEDAD.

Enterada la junta general del Monte de piedad de esta corte de que los rendimientos de la imposición del cinco por ciento sobre los préstamos no son suficientes para cubrir el presupuesto de gastos de dicho establecimiento, aumentados ya por la rapidez de sus progresos, y hallándose la misma autorizada por S. M. para estender la imposición al interés permitido por la ley, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que todas las alhajas que se empeñen en el referido monte de piedad desde 1.º de abril próximo paguen medio real por ciento mensual; ó lo que es lo mismo, un seis por ciento anual.

2.º Que desde dicho día 1.º de abril los empeños sean por solo doce meses en lugar de los quince que estaban acordados, cuya disposición recauda un beneficio de los interesados, pues que dándose en los préstamos el valor aproximado de las alhajas, teniendo en cuenta los intereses que pueden devengar durante su empeño, y reducido este al año, podrán tomar sobre ellas mayor cantidad, puesto que será menor la que se deduzca de su tasación ó valor efectivo.

3.º Asimismo ha acordado se inserte en este anuncio el siguiente estado comparativo de cuatro meses de empeño en el antiguo sistema gratuito con otros cuatro en el nuevamente establecido con el interés del cinco por ciento al año.

Préstamos gratuitos, cuatro meses.

Meses.	Personas socorridas.	Préstamo. Rs. vn.
Junio de 1838.	723 con	104,570
Julio de idem.	858 id.	108,400
Agosto de idem.	1,062 id.	144,350
Setiembre de idem.	936 id.	155,000
Totales.	3,623	494,050

Resumen de personas socorridas.

En el nuevo sistema con interés. . .	6,579
Idem en el antiguo sin interés. . .	3,623
Exceso	2,956

Préstamos al 5 por 100, cuatro meses.

Meses.	Personas socorridas.	Préstamo. Rs. vn.
Noviembre de 1838.	1,612 con	645,340
Diciembre de idem.	1,609 id.	386,470
Enero de 1839	1,655 id.	393,200
Febrero de idem.	1,603 id.	485,650
Totales.	6,529	1,810,660

Resumen de préstamos.

Préstamos en el nuevo sistema. . .	1,810,660
Idem en el antiguo sin interés. . .	494,050
Exceso	1,316,610

El anterior estado comparativo presenta una verdad, y es que si en el siglo y medio que ha rejido el sistema gratuito de empréstitos no se ha podido elevar el monte á un grado de prosperidad que alcance ni con mucho á tocar todas las necesidades públicas; esto se logrará, y en pocos años, con un sistema de empréstitos, que sin salir de la línea de un interés moderado, proporcione al mismo monte recursos para poner en circulación grandes caudales, suyos y ajenos. Tal es en concepto de la junta general el que se anuncia en este día de la imposición del 6 por 100 anual en los préstamos. Por este medio se realizará el deseo de la misma de estender mas los beneficios de tan piadoso establecimiento. Pero además de estos tan buenos deseos en favor del público, hay tambien otra razon muy poderosa que estrecha á exigir el 6 por 100, que es la necesidad de atender á los gastos del establecimiento. Cuando en el mes de octubre último S. M. autorizó al Monte para imponer en los préstamos el 5 ó el 6 por 100 bastaba entonces el cinco para cubrir los gastos que podía ocasionar la circulación de los propios fondos del mismo; mas ya no es suficiente en razon del extraordinario vusio que va tomando aquel con los muchos depósitos que le acerca su crédito proverbial y las entregas semanales de la caja de ahorros, cuyos ingresos, vistos los principios felicisimos de la misma, irán progresivamente en aumento, y esto sin utilidad del Monte, puesto que este por disposición de S. M. tiene que devolver á la caja el 5 por 100; esto es, todo el producto que actualmente rinden los préstamos. Y no se deduzca de aquí que la nueva imposición del seis en los préstamos y la asociación de la caja al monte son en perjuicio de los que vienen á empeñar. Todo al contrario, estas dos sabias disposiciones aumentarán dentro de pocos tantos caudales en el monte que ninguna persona que tenga alguna alhaja que poder empeñar, se vera en la triste necesidad de sujetarse á duras condiciones de aváros especuladores; ventaja que recompensará abundantísimamente el pequeño sacrificio de la subida un real en los préstamos, que repartido en los doce meses del año viene á ser una cantidad insignificante. Así lo espera la junta general penetrada de la sabiduría con que el gobierno de S. M. ha herma-

nado dos establecimientos á cual mas útiles, logrando de un modo ingenioso que la caja por las economías de la jante frugal y previsora ponga al monte en disposición de poder llenar los fines de su piadoso instituto, y en retorno el antiguo y siempre respetado monte con su asentado crédito y el interés líquido del 5 p.%, fomento y de vida á la naciente caja de ahorros para que se estienda por todas las clases de la capital los beneficios de tan útil establecimiento; se frecuentan menos las casas de juego y vicios y se adquiere amor al trabajo, y en una palabra, para que se reforme la sociedad, que es el fruto que está ya produciendo en otros países la nueva institución de la caja de ahorros. Madrid 29 de marzo de 1839.—El jefe político presidente, José María Paig.

COMUNICADO.

SR. EDITOR DEL DIARIO DE AVISOS.

Si es de pechos nobles elojiar las acciones sublimes y generosas como medio de alentar la virtud, yo miro como una obligación sagrada el hacerlo cuando aquellas son producidas por la Augusta persona que para la felicidad de los españoles rije los destinos de la patria. Un rasgo de filantropía de la magnánima Reina Gobernadora me inspira estas reflexiones imponiéndome el deber de publicarlo por cuanto es mas de admirar en medio de una sangrienta guerra civil, cuyas árduas atenciones ocupan la soberana consideración de S. M. y absorve hasta los recursos del Real Patrimonio que la mano generosa de los monarcas prodigara á la beneficencia. La encantadora perspectiva de una Reina joven y revestida de todo el prestigio de su suprema autoridad, y varias ancianas postradas en el lecho del dolor á quienes prodigaba sus consuelos con una singular amabilidad al par que el enterocuidado de los pobres enfermas, causado por tan extrema bondad, produjo tal sensación en mi alma, que hubiera deseado la presenciase todos mis compatriotas, que sin duda habrían experimentado igual sentimiento.

Para suplir esta falta en lo posible ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al siguiente oficio que con esta fecha he pasado al señor secretario de la Junta Municipal de Beneficencia de esta corte.

ADMINISTRACION DEL HOSPITAL NACIONAL DE MUJERAS IMPEDIDAS INCURABLES.—A las cinco de la tarde del 25 del corriente la Augusta Reina Gobernadora se dignó visitar este piadoso establecimiento acompañada de su camarera la Excm. señora marquesa de Valverde, condesa de Torrejón, la cual de orden de S. M. entregó dos billetes del Banco de valor de 2,000 rs. como limosna para cubrir la mas urgente necesidad de las pobres enfermas. Dio á besar á estas su Real mano, recorriendo las salas de su estancia dirigiéndoles palabras de consuelo con la mayor amabilidad, y examinando despues los demas departamentos del establecimiento, tuvo á bien por último pasar á tomar algun descanso en la sala principal de recibos, en donde se dignó oír las indicaciones que tuve la honra de poner en su soberana consideración acerca del estado actual de la casa, notando con placer que S. M. siempre solicita del bien de la humanidad afligida y doliente se enteraba con esmero hasta de las mas pequeñas particularidades, manifestando nuevamente la predilección que siempre le ha merecido esta institución; su satisfacción de ver regido el establecimiento bajo tan buen orden, y asistidas las pobres enfermas con tanto esmero por las hijas de la caridad, y la profunda impresión de sentimiento que en su magnánimo corazón causara el relato de su apurada situación, la que hacia mas ad-

mirable la limpieza y exactitud que notaba, segun S. M. se dignó indicarlo, como asimismo su sorpresa por hallarlo todo cual lo estuviera de haber precedido su régio aviso. Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para que se sirva dar conocimiento de este rasgo de caridad de la Augusta Regente á la junta municipal de beneficencia, cuyos patriotas é ilustrados individuos participarán sin duda del gozo que me produjo tan inesperada como grata real visita. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1839.—El administrador, Antonio de Galvez Padilla.—Señor Don José Segundo Izquierdo, vocal secretario de la junta municipal de beneficencia.

ANUNCIOS.

CURACION RADICAL

DE LAS

ENFERMEDADES VENÉREAS,

SEGUN EL NUEVO

MÉTODO VEGETAL AMERICANO.

En el ESTABLECIMIENTO MÉDICO-QUIRÚRGICO y DENTALES RESERVADOS, calle de Cádiz n.º 5, cuarto principal, desde las tres de la tarde hasta las once de la noche.

HOSPITAL DE INCURABLES.

El domingo de Pascua de Resurrección despues de recibir la Sagrada Comunión Pascual con toda solemnidad las enfermas de este piadoso establecimiento, habrá entrada general en el mismo de nueve á doce por la mañana y de tres á seis por la tarde, repitiéndose esta en los dos dias siguientes, lunas y martes.

Se necesita tomar un préstamo de ochenta mil reales va. dando por hipoteca para su seguridad una casa de libre disposición, bien situada, tasada en cuatrocientos mil reales, libre de cargas; advirtiéndose que el propietario quiere tratar directamente con el prestamista: darán razon calle de las Hileras n.º 11 nuevo, frente al horno de hellos, cuarto segundo interior.



Una viuda con hijas de tierna edad tiene BASTANTE DINERO PARA PRESTARLO sobre casas libres de mayorazgos y demas enredos, sitas en esta corte, y lo dará en pedidas que no bajen de 12 mil reales, POR EL PREMIO SOLO DE LA LEY, con administración ó sin ella, segun se trate. Darán razon en la calle de Hortaleza, esquina á la de las Infantas, tienda muy acreditada de chocolate y otros géneros n.º 24.

SE COMPRAN LIBRERIAS

Un caballero particular tiene encargo de comprar algunas librerías sin cuando sean de bastante precio. El que quiera vender alguna, dejara las señas de la casa y hora en que se podrá ver, en la calle de Génizares n.º 12, cuarto bajo de la izquierda.

Se desea tomar en arriendo, y mejor á censo ó en permuta, por un parador sito á media jornada de Madrid, una hacienda ó tierras de labor suficientes á 4 ó 6 pares de mulas, y que no se hallen á mas distancia que 4 á 5 leguas de esta corte. El catalan de la calle de Carretas, frente al callejon de Correos, dará razon con quien se ha de tratar.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SORDOS MUTUOS.

El sábado 30 del corriente, á las doce y media de la Mañana, se celebrará en el colegio de Sordos mudos, calle del Turco, la junta general de la sociedad para leer la es-

posición de la comision central y publicar el dividendo.

AVISO INTERESANTE.

El sob rino del valenciano de la calle de lo Montero, n.º 2, acreditado por su antigüedad, y para mayor comodidad del público, se ha trasladado á su nueva tienda, calle de Preciados, n.º 13 nuevo, frente del sombrerero, el cual desempeñara con toda prontitud y deicadeza, como lo tiene acreditado, toda clase de negocios que se le confian y demas comisiones.

Deseando saber si existe en esta corte doña María Ignacia Montaner de Sada, para comunicarle asuntos de importancia, tendrá la bondad de dejar las señas de su casa en la calle de Tudescos n.º 4, lonja de D. Manuel Angulo de Chenique.

En la calle de los Remedios n.º 8, corralon de la Trinidad, se ha abierto un establecimiento de coches de alquiler; de pechera, y precios arreglados, segun su clase, como son: coches, berlines, landós, y carretelas; tambien se alquilan los mismos sin ganado, y este sin sin aquellos.

ARRENDAMIENTO DE TAHONA.

Se arrienda la tahona construida de nueva planta sobre el terreno de 9 000 pies cuadrados superficiales en que existió otra tahona antigua y la casa inmediata en esta corte, calle del Aguila, marcadas con los números 16 y 17 antiguos, 84 y 86 modernos, de la manzana 115, las que tiene el nuevo edificio, el cual está construido con las anchuras y comodidades que pueden apetecerse en un establecimiento de esta clase, con dos piedras, cuatro graneros y demas oficinas y útiles necesarios.

Las personas que gusten verlos y tratar de su arrendamiento podran presentarse en el mismo establecimiento á cualquiera hora del dia y hablar al efecto con el encargado que estará permanente en aquel.

VENTAS.

A la posada de la Cruz, calle de la 360000 ra, acaba de llegar una partida de jamones de Canzela, dulces, los que se daran á precios arreglados.

AGUA LEJITIMA DE COLONIA.

A 3 REALES FRASCO. Se vende vendido en la calle de Jacometrezo número 26, cuarto principal, y en la de las Fuentes, número 11, con los demas perfumes anunciados dos otras veces.

El dueño del almacén de géneros de moda de la calle de Carretas, esquina á la de Majaderitos, con motivo de trasladarse al establecimiento conocido por el de Rojo, y con la idea de poner en él un surtido nuevo y elegante, sigue enajenando las existencias que tiene en el dia con un beneficio que conocerá el público.

En la plazuela de san Miguel, segunda fila de cajones, cajon de esquina en frente de donde se hace el mercado de pescado fresco, se vende cebon de Galicia á 16 cuartos y esnevo á 17 cuartos libra, cuyo cepo tendrá un cartel encarnado y verde que se anuncia.

A la calle ancha de Peligros, parador de Zaragoza, ha llegado un gran surtido de jamones dulces de Canzela, los que se daran á 3 rs. libra por peso.

tel. y llevando cantidad se arreglarán: fem-
bra hay chorizos Estrumeños á 5 rs. doce-
ni y salchichón de Vich á 10 rs. libra, y
queso del Pebrern á 24 cuartos libra.

Buena ocasión de comprar jéneros á me-
nos de la mitad de su justo precio; en es-
te concepto se acaba de hacer una reba-
ja en los aderezos de oro fino y de va-
riedad de gusto al baratísimo precio
desde 400 rs. hasta 1536;

pendientes tambien de oro bajo muy boni-
tos para niñas de seis y ocho años á 28 y 30
rs.; para señoras á 46 y 54; id. falsos muy
imitados á oro y mucha variedad de gustos
á 16, 12, 18, 20, 21 y 30; sortijas de oro muy
bonitas, tanto para señoras como para ca-
balleteros á 12, 16, 18, 24, 26, 28 y 31; cadenas
de metal fino imitando en un todo á las de oro
á 24, 28, 36, 56 y 60; cortas sumamente boni-
tas modernas á 24, 26 y 30; mas ordina-
rias á 8, 10 y 14; estas cadenas son para re-
lias; bonitas ferronieras de todo gusto para
lo; bonitas ferronieras de todo gusto para
la frente de señoras á 8, 10, 12 y 14; de todo
gusto muy finas y de última moda á 20 y
24; alfileres para señora á 4, 6, 8, 12 y 16;
para hombre muy bonitos para corbata,
tanto con cadenas como sin ella á 10, 12,
16, 18, 22 y 26; buenas navajas de toda con-
fianza lejitimas inglesas para afeitar á 20,
24, 28 y 32 par; cajas para id. á 4 y 5; sus-
viadores para id. á 4½; del famoso Pradier
con su excelente pasta mineral puesta en
dicho suavizador y que deja la navaja como
una cera á 2½; cajitas de dicha pasta que
contiene para 3 años lo menos á 6½; sus-
viadores con piedra buena á 10½; bolas y
pastillas finas de buen jabón para afritarse
á 2½; tirantes de goma elástica muy fuertes
y de variedad de colores lejitimos ingleses
al baratísimo precio de 12 y 14; cuchillos
superiores á 5, 6 y 8 reales; con vaina
su entera á 10 y 12 reales; tenedores con
mangos negros y blancos á 2, 3, 4, 5 y
6½; cubiertos de hierro plateados á 2½; de
plaque real á los de plata ó que pasan
como tales á 10½; cubiertos; cucharones de
hierro plateado para sopa á 6; para cocido
á 8; porta-vasos encarnados de hoja de lata
y no de carton á 2½; porta-botellas á 3½;
lindres finas de mármol á 4, 5, 6 y 8; cas-
peras á 9, 11 y 13; batidores blancos de pua
redonda á 4½ y 6; muy finos imitados á
cocha á 6 y 7; combados á 7 y 8½; escar-
padores á 3, 4, 5 y 8; tijeras inglesas muy fi-
nas para costura á 4, 5, 7, 8 y 10; para cor-
tar las uñas y con dos lunas á 7; dedales de
acero á 1½ y 2; tafetan lejitimo inglés y no
imitado para heridas á real; cajas de lampa-
rillas finas de hornilla para medio año á 3;
para año á 5; mechas encerradas para quin-
ques á 1½; docenas; redondas á 2; capuchis-
nitas de noche á 7½; cortapuntas superfi-
nos ingleses á 1, 5, 6 y 8; con dos hojas á
3, 10, 12, 14 y 16; espátulas para ropa á 2,
3, 4, 6 y 7; finos ingleses para ropa fina á 8
y 9½; para cabeza á 5, 6, 8, 10, 12 y 14;
para sombreros á 6 y 8; para dientes á 2 y
2½; para uñas á 3; polvos de coral para dien-
tes á 2½; cajas de raíz de olivo para tabaco
picado á 4, 5, 6 y 8; para rapé pequeñas á
4; palacas de tabilete para cigarros y que
están mucho á 5; plumas de metal para es-
cribir y que se venden á 7 y 8 rs. docenas á
4½; mangos para idem á 2; carteras fi-
nas de tabilete á 10, 12, 16, 20, 24, 30, 36 y
44; libritos de memoria á 22, 26 y 43; tar-
jetas á 10, 12, 16, 18, 22 y 28; con un
nuevo surtido de vasos de cristal fino y de
todas precios; botellas para agua, vinagres
ras del cristal mas fuerte y fino con sus pis-
tas. Todos los artículos ya expresados están
de manifiesto en la calle del Principe, nú-
mero 15, tienda de quincalla.

Gran surtido de chalinas, tanto
negras como de colores y de dos va-
rias de largo para corbatas de todo
gusto y de última moda en comi-

sion por el mismo fabricante de
Francia, y para su pronto despacho
las ha arreglado las de merino á 18
reales; las de seda y algodón á 22;
todo de seda y dibujos nuevos de to-
do gusto á 32 y 38; se previene que
son precios fijos por estar reducidos
estos á la mitad de lo que debian es-
tar. En la calle del Principe, núme-
ro 15, tienda de quincalla.

AGENCIA JENERAL.

Calle de las Fuentes, núm. 10.

Se compran muebles, libros, papel viejo
para envolver que acomode y colchones.

SE VENDE, catres de una cabecera, fi-
nos á 140 rs.; mesa de despacho de cinco
cajones con embutidos y barandilla de cao-
ba 280; armario, guarda ropa chinisco 160;
mesas de sala con embutidos 70; jénero, pa-
langana y pie fino que estaba en 99 rs. se
dará en 66; una pecera grande 7 reales; un
gran botellon cubierto de esparto 20 rs.; un
caire de tijera 30; un toca lor 40; una silla
bates única que queda 210, y otros muchos
muebles y efectos baratos.

PLAZA DE TOROS.

En la carniceria de la misma estrumuro
de la puerta de Alcalá, se despachará el dia
de la funcion la libra de carne de toro á 10
cuartos, y sin hueso á 15, y los demas si-
guientes en la plazuela del Rastro á 12 cuar-
tos, en el mismo cajon que se despachó el
año anterior. Las lenguas, solomillos y
crisidillas de los mismos tambien se despa-
charán en la referida carniceria.

A vo unidad de su dueño se vende una ca-
sa de libre disposicion tasada en cuatrocien-
tos noventa y siete mil doscientos reales,
de cuya cantidad se hará una considerable
rebaja, y se darán plazos para sus pagos;
en la calle de Alcalá núm. 25, cuarto prin-
cipal, darán razon con quien se ha de tratar.

Acaba de llegar de París a la calle de Pre-
cisados núm. 14, fabrica de sombreros y ca-
jas de carton, y á la calle de las Platerías,
núm. 90, tienda de comestibles con dos
puertas, aceite de superior calidad para te-
ñir el pelo, á 4 y 5 rs. frasco.

En la calle Mayor y portales de Mangui-
teros, en la Mangüiteria de Moscedero, al
lado de la botica, se vende un hermoso co-
frecito, montado en hierro, de nueva cons-
traccion, de cuatro palmas de largo, fuer-
temente fabricado, y muy seguro, que tier-
ra por dentro, de modo que nadie sabe por
dónde ni cómo se abre, mas que su dueño
que se la enseñara; se dará arreglado: la
llave entra de diferente modo que todas.

PUBLICACION PERIODICA.

EL ENTREACTO,

**PERIÓDICO DE TEATROS, LITERATURA Y
ARTES.**

Saldrá todos los jueves y domingos, prin-
cipiando mañana al medio dia, en elegantí-
simo papel y hermosa impresion. El re-
partirse á esa hora es con el objeto de po-
der dar, siempre que se ejecuta un drama
nuevo la noticia anterior, el juicio critico
circunstanciado de él. El total de la publica-
cion serán ocho ó nueve números, uno ó dos
suplementos, una magnífica ilustracion (mu-
chas hechas por los mejores artistas de Pa-
ris) y un drama nuevo en tres ó mas actos
al mes. Precio de suscripcion: en Madrid á
rs. mensuales y 20 por trimestres; y en las
provincias y el extranjero 28 por trimestre,

franco de porta. Se suscribe en Madrid en
la redaccion, carrera de San Gerónimo, nú-
mero 46, y en la libreria de Bhas, calle de
Carretas, frente á la imprenta nacional. En
las provincias, en las administraciones de
correos y principales librerías.

TRANSPORTES.

Del meson del RINCON, calle de Alcalá,
saldrá para ZARAGOZA el LUNES próximo
una de las GALEBAS de la MENSAJERIA
de FORÉS y hermano, la que admite asien-
tos y arrobas á precios equitativos.

De la posada de la Herradura, calle de la
Montera, sale una galera de Juan Diaz
Bustamante para la carrera de Burgos y
Santander; el timón Bustamante es el en-
cargado.

De la posada de la Encomienda, calle de
Alcalá, sale el jueves próximo una GALE-
RA de la MENSAJERIA de JUAN GAR-
CIA para CALATAYUD, ZARAGOZA y SA
CARBERA; admite arrobas y asientos; dicho
GARCIA dará razon.

Alquileres y traspasos.

En la subida de los Angeles se cede una
habitacion decente para uno ó dos caballe-
ros, que si quieren se les dará de comer y
loda asistencia, si son dos por seis reales y
medio, y si es uno solo un real mas; dará
razon el valenciano de la puerta del Sol, es-
quina á la calle de la Montera.

En el puesto del sobrino del Valenciano,
calle de la Montera número 2, dará razon
de quien dejará un cuarto segundo que solo
renta 6 rs. diarios, dándole una gratifica-
cion, y tambien venderá varios muebles de
casa; dicho cuarto se halla en la calle de la
Montera, inmediato á la puerta del Sol.

PERDIDAS

La persona que se hubiese hallado un ro-
sario engarzado en plata, que se perdió el
Jueves Santo desde el Caballero de Genua,
calle de Hortaleza hasta san Anton Abad,
se servirá entregarlo en la lonja de jéneros
ultramarcinos de la calle de Fuencarral nú-
mero 7, frente la casa de Astrearena, donde
se darán las señas y 40 rs. de hallazgo.

El Jueves Santo por la mañana desde la
calle de la Bola á la iglesia de la Encarna-
cion, y de esta por la calle del Arzobispo, á la
de san Ginés, se perdió un bolsillo de tor-
zal marcado con cuentecitas doradas, y dos
pasadorés con una argolla, que contenia
una moneda de oro y otras de plata, cuyo
valor se dirá, y además una sortija de oro;
se suplica á la persona que se la hubiese en
contrado se sirva presentarlo en la calle de
la Bola, núm. 6, cuarto segundo de la der-
recha, donde se manifestara otro bolsillo
igual, y se dará el hallazgo.

Diversiones Públicas.

Galería Topográfica

EN RECOLETOS.

Se sigue manifestando el suntuoso y au-
ligno SALÓN DEL ALCAZAR DE TOLE-
DO representando en su interior la muerte
de Raquel; y además las vistas de MORE-
LLA, ESTRELLA, BERGA, PENACER-
NADA, y otras hasta 25, desde las 8 de la
mañana á las 5½ de la tarde. Á 4 rs. y 2 los
niños.

TEATRO DE LA CRUZ.—Año cómico de 1839 á 1840.

La sociedad artística dá principio á sus trabajos mañana domingo 31: se volverá á poner en escena la muy aplaudida ópera en dos actos, poema de Rosini, música de Bellini, con el título de
LA STRANIERA,

que será exornada en trajes, decoraciones y acompañamientos con todo el aparato que su asunto exige: en ella verificará su primera salida la actriz doña Joaquina Lombia, encargada de la parte de Isolitta, confiando en la benevolencia con que el públi-

co honra á los que se dedican á esta difícil profesión.

Actores: Sras. Villó y Lombia. Sres. Ustáñez, Calvet, Rodríguez, Calonge, Blasco, Lopez y coristas.

Una sociedad de artistas se ha encargado de la administración de este teatro; y como primer elemento de prosperidad para el mismo, cuenta con las simpatías que siempre han encontrado en el ilustrado público de esta capital la aplicación y el esmero de los que á la circunstancia de españoles reúnen la de cultivar un arte íntimamente relacionado con la civilización y con el buen tono.

Los espectáculos líricos en número de veinte á veinte y cinco lo menos en todo el año, han de ser la base de esta especulación. Se cantarán óperas en español y en italiano. Se procurará que sean nuevas muchas de las que se ejecuten en idioma extranjero; y las otras han de escribirse expresamente para la compañía actual. A este fin, no obstante la activa cooperación de los acreditados maestros que hacen parte de la sociedad empresaria, queda abierta la escena del teatro de la Cruz, sin excepción ni reserva, á todos los profesores de composición, también españoles, que aspiren á señalarse gloriosamente en esta carrera, para honor de su patria. Las recompensas serán proporcionales á las fuerzas de la sociedad, y relativas á los resultados de las obras.

La sociedad teudris que luchar con el inconveniente de grandes recuerdos artísticos, respecto de algunas famosas nombradas de estranjeros á quienes el público de Madrid ha oído y aplaudido con justicia, si no se hubiese ya erigido en principio por todos los amantes del arte que sin ser injustos con el mérito relevante, donde quiera que se encuentre, se pueda y aun se debe proclamar una tolerancia benévola para los que con esfuerzo plausible trabajan sin descanso á fin de hacerse dignos del aprecio. A estos trabajos, y á la protección que el público se digne dispensarles, se deberá

tal vez un día la emancipación de la escena lírica española, precisada hoy, por nuestro abandono, á recibir la ley en lo que acaso podrá dictarla mas tarde.

Entre los muchos tesoros de que España blasona con razon poseemos el tesoro del *genio*, cuyo valor es incalculable, porque el *genio* no se adquiere. Los otros recursos que en buena combinación con el *genio* producen grandes resultados tampoco nos faltan: si hay, pues, entre nosotros espíritu de nacionalidad, si el nos anima á acometer una empresa y preside al juicio que de ella se forme, bien puede prometerse la sociedad artística que el año cómico de su administración será muy feliz.

El Excmo. Ayuntamiento Constitucional, secundando, en cuanto lo permite la penuria de los fondos públicos, el buen deseo de la sociedad, á la que dispensa su eficaz protección, ha determinado se hagan en el teatro de la Cruz las obras de ornato que eran necesarias. Se está restaurando la pintura de la platea en los antepechos é interiores de palcos y en todo el maderaje de las demas localidades; el mullido y forrado de los asientos es nuevo; la ejecución del nuevo y elegante telon de boca se ha confiado al acreditado profesor don Francisco Lucini; y en todos los diferentes ramos del servicio se procurará por la sociedad que el público nada eche de menos respecto de comodidad y decencia.

Por último, la sociedad ha creído deber hacer grandes rebajas en los precios de abono, reduciéndolos hasta el punto de quedar los de primer orden al alcance de cualquier persona de medianas facultades, según se demuestra á continuación.

Cada funcion en un abono de 15 dias.	Cada funcion en un abono de 30 dias.	Cada funcion en un abono de 45 dias.	Cada funcion en un abono de 60 dias.	Cada funcion en un abono de 75 dias.	Cada funcion en un abono de 90 dias.	Cada funcion en un abono de 105 dias.	Cada funcion en un abono de 120 dias.	Cada funcion en un abono de 135 dias.	Cada funcion en un abono de 150 dias.
--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Lunetas principales.— Su precio en el despacho 12 reales 8 mrs. 11 rs. 10 rs. 17 m. 10 rs. 9 rs. 17 m. 9 rs. 8 rs. 17 m. 8 rs. 7 rs. 17 m. 7 rs. 6 rs. 17 m.

Palcos bajos.— Su precio en el despacho 65 rs. 6 m. 60 rs. 57 rs. 54 rs. 51 rs. 48 rs. 45 rs. 42 rs. 39 rs. 36 rs. 33 rs.

Palcos principales.— Su precio en el despacho 61 rs. 6 mrs. 56 rs. 53 rs. 50 rs. 47 rs. 44 rs. 41 rs. 38 rs. 35 rs. 32 rs. 29 rs.

Palcos segundos.— Su precio en el despacho 49 rs. 6 mrs. 45 rs. 17 m. 43 rs. 40 rs. 17 m. 38 rs. 35 rs. 17 m. 33 rs. 30 rs. 17 m. 28 rs. 25 rs. 17 m. 23 rs.

En todas las demas localidades se rebajará un tanto por 100 en la siguiente proporción. 10 por 100. 14 por 100. 18 por 100. 22 por 100. 26 por 100. 30 por 100. 34 por 100. 38 por 100. 42 por 100. 46 por 100.

Los abonos se reciben desde luego en la contaduría del teatro, que estará abierta por la mañana de 10 á 2, y por la tarde de 5 á 7.

Mercado.

Madrid 29 de marzo.

Trigo de 45 á 51 rs. fanega.
Cebada de 13 á 13 y medio id. id.
Algarrobas de 25 á 26 id. id.
Aceite de 62 á 64 id. id.

CORREOS.

SALEN HOY SABADO.— El de Aragón á las 4 de la tarde, el de Castilla y la mala á las doce de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMOMETRO.		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Reaumur.	Cenigrad.			
7 de la mañ.	8 sob. 0.	10 s. 0.	26 p. 1	l. Oeste.	Despejado.
12 del día...	14 sob. 0.	17 ¼ s. 0.	26 p. 1	l. Oeste.	Despejado.
5 de la tarde	14 sob. 0.	17 ¼ s. 0.	26 p. 1 ½ l.	Oeste.	Despejado.

AFECCIONES

ASTRONOMICAS DE HOY.

EL SOL.

Sale á las 5 y 44.
Se pone á las 6 y 16.

EL 15 DE LA LUNA.

Sale á las 8 y 4 m. de la noche.
Se pone á las 8 y 4 m. de la mañana.